ACTA N° 189

FECHA: Bogotá, 13 Septiembre 2024

HORA: 1:00 pm - 2:00 pm

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

TEMA: Protocolo reglamento interno personal auxiliar de enfermería.

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

Saludo

Se reúne a los compañeros para la socialización de protocolos.

DESARROLLO:

Siendo la 1 pm se inicia con la socialización de protocolo reglamento interno personal de enfermería exponiendo al talento humano, las funciones de enfermería nuestros deberes y compromisos con personas mayores del centro cuidado transitorio Villa Kennedy.

Se da una socialización de cada paso que hace la parte de enfermería el área designada para realizar la valoración inicial por parte de enfermería. Esto en el caso de que se trate de un ingreso por primera vez, toma de signos vitales cada vez que ingrese una persona mayor al centro.

Se da a conocer la toma de signos vitales es diaria a todos los participantes en cada jornada de atención, los auxiliares de enfermería apoyan en realizar orientación, apoyo y seguimiento a las personas mayores en salud: aportar en la generación de conocimiento y capacitación del equipo profesional frente a temas relacionados con el envejecimiento, promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento frente al cumplimiento de protocolos de enfermería.	Enfermería	Durante el convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
AYDE LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY	

Anexos: Listado de asistentes

Elaboró: AYDE LOPEZ/AUXILIAR DE ENFERMERIA

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo Reglamento Interno Personal Enf. 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 13 Septiembre 2024

4. Nombre responsable: Ayde lopez 5. Dependencia responsable: Auxiliar Enfermeria.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Stella Garcia	cc	52698951	CC Villa Kennedy	Psicologa	contratista	stellagarcia@gmail.com	3134588453	Stella Garcia
2	Brenda Yisel Martinez	CC	1031130142	CC Villa Kennedy	Gestion Documental	Contratista	Yisel2836@gmail.com	3105008982	Brenda Martinez
3	David Ruiz Garzon	cc	1072697696	CC villa Kennedy	Edu Fisico	Contratista	davidruiz4@segmail.com	3125227447	
4	Julian Salinas	CC	1030537969	CC Villa Kennedy	Psicologo	Contratista	julian.tattoo@gmail.com	3017267433	
5	Juan Felipe Marin	CC	1033364728	CC Villa Kennedy	Facilitador	Contratista	juanfelipemarin@gmail.com	3114736039	
6	Stephani Duque O.	CC	1121980419	CC Kennedy	Nutricionista	Contratista	nutricionistadeol@gmail.com	3175536029	
7	EDWIN BETANCOURTH	CC	1030604137	villa C.C.K	Artista	Contrat.	actorsanto@gmail.com	3046401274	Ed.
8	Rocio Rodriguez	cc	52153834	CC Kennedy	Trabajo Social	Contrat.	rociorodriguez@segmail.com	3208706 08	Rocio R.
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner